RESOLUCION Nº 963 /2017

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – AD REFERENDUM" ID. 337358.----------

Asunción, 15 de Diciembre de 2017.-

VISTO : El Memorándum de la DGAF 734 de fecha 15 de Diciembre de 2017, firmado y remitido por el Lic. Gustavo Melgarejo, Director General de Administración y Finanzas, por el cual eleva el Acta de Declaración Desierto del proceso por Contratación Directa Nº 32/17 "Adquisición de Equipos de Comunicación – Ad Referéndum" con ID. 337358.----------

CONSIDERANDO : Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración la solicitud de Declaración Desierta del proceso por Contratación Directa Nº 32/17 "Adquisición de Equipos de Comunicación – Ad Referéndum con ID. 337358, atendiendo que no se ha presentado oferente alguno para el proceso mencionado.----------

Que, mediante el Acta de Declaración Desierto se recomienda declarar desierto el proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 32/17 conforme a lo que establece el Art. 30 Inciso a) de la Ley 2051/03----------

Que, la Ley 2015/03 "de Contrataciones Públicas" en su Artículo 30 – Declaración de Licitación Desierta establece: "... Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) Que no se hubiera presentado oferta alguna.----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la Institución y la administra".----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **DECLARAR DESIERTO,** el proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 32/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – AD REFERENDUM" ID. 337358, conforme al visto y considerando.----------

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Cnel. DEM (SR) Hugo David Vera Quintana
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD